



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA
DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

En Isla Plana, siendo las veinte horas del día diecisiete de Octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTA: D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

VICEPRESIDENTE: D. Luis Lozano Uribes.

VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Celdrán (Portavoz).
D. Ginés González Cava.
D. Evaristo Torres Torres.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL:**

D. Francisco B. Ramos Postigo (Portavoz).
D. José Mendoza Agüera.

VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:

D^a M^a Luisa Reyes Costa (Portavoz).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D^a Josefa Agüera Pérez. Representante de la A.VV.
de La Azohía.
D. Francisco Madrid Martos. Representante de la
A.VV. de Isla Plana.
D^a Francisca Sánchez Martínez. Representante de la
A.VV. de Playas de La Chapineta.
D^a Emilia Jorquera Zamora. Representante de la
A.VV. de Residentes en Playas de San Ginés-La
Azohía.

D. Juana Madrid Madrid. Representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana.

D. Antonio Fernández García. Representante de la Asociación Deportivo-Recreativa-Cultural “Torre de Santa Elena” de La Azohía.

D. Leandro Madrid Pérez. Representante de la Asociación Cuadrilla de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

También asiste:

. El Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Información de la contestación emitida por los Servicios Jurídicos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena sobre las “Opciones legales de revocación o suspensión de la Resolución de Correos de la necesidad de instalar buzones concentrados así como las posibles vías de colaboración o financiación para la instalación de pluricasilleros de Correos ya que Correos advierte de que si éstos no se instalan, la entrega del correo ordinario se hará en las oficinas de Mazarrón en su caso”.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- INFORMACIÓN DE LA CONTESTACIÓN EMITIDA POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SOBRE LAS “OPCIONES LEGALES DE REVOCACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CORREOS DE LA NECESIDAD DE INSTALAR BUZONES CONCENTRADOS ASÍ COMO LAS POSIBLES VÍAS DE COLABORACIÓN O FINANCIACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PLURICASILLEROS DE CORREOS YA QUE CORREOS ADVIERTE DE QUE SI ÉSTOS NO SE INSTALAN, LA ENTREGA DEL CORREO ORDINARIO SE HARÁ EN LAS OFICINAS DE MAZARRÓN EN SU CASO”.

La Sra. Presidenta informa que este escrito ha sido enviado a [l@s](#) vocales y a las asociaciones junto con la citación por lo que va a leer únicamente la conclusión que dice así:

“1.- Visto el contenido de las Resoluciones en las que se apoya Correos para no ha hacer entrega domiciliaria de los envíos de correo ordinarios en estos núcleos de población que han sido calificados como entornos especiales y de la intervención que ha tenido el Ayuntamiento de Cartagena colaborando, según se desprende del contenido de la Resolución en la calificación como tales, difícilmente se puede plantear en este momento oposición alguna, salvo que se alteren las circunstancias que motivaron tal declaración y así se justifique documentalmente por quién haya remitido la información anterior que sustentó el sentido de dichas Resoluciones, de tal manera que se acredite que no se cumplen al menos dos de los requisitos que el art. 37 del Reglamento Postal establece.

2.- En cuanto a la financiación y colaboración en la instalación de los pluricasilleros, por el Ayuntamiento por la Concejalía de Desconcentración debería contactar con la Delegación de Correos par estudiar dicha posibilidad en el entendimiento que tanto a los vecinos como a este Ayuntamiento (notificaciones de cartas de pago de padrones tributarios) interesa que la entrega del correo ordinario se realice de una manera eficiente.”

La Presidenta informa que este escrito se hizo el 3 de Octubre del presente año y que queda pendiente de saber los lugares donde se van a instalar los pluricasilleros. Informa que para la semana que viene se realizará otro Pleno Extraordinario para tratar otro asunto. Seguidamente dice que da por concluido el Pleno a lo que el Sr. Ramos interviene diciendo que él cree que precisamente es en ese momento cuando empieza el Pleno.

El Sr. Ramos dice que este informe no dice más información de la que ya sabían. Dice que el plazo es hasta el 01 de Noviembre, es decir que quedan 15 días. Que en Septiembre el servicio de correos no funcionó. Que no hay tiempo material para poner en 15 días los pluricasilleros.

El considera que habría que hacer una convocatoria con un planteamiento al Ayuntamiento de dónde se van a poner los pluricasilleros.

Le gustaría que este Pleno se pusiera en contra de la decisión que ha tomado Correos de poner esta zona como de especial características quitando el servicio ordinario de correo y que decidieran dónde se van a colocar los pluricasilleros porque desde la punta de Isla Plana hasta la punta de La Azohía hay más o menos 8 kilómetros de distancia.

La Sra. Presidenta dice que en el escrito pone que se propone que se pongan casilleros en diferentes sitios. Estos sitios los propone ella. Y el Sr. Ramos le pregunta que con quién ha contado ella para proponer estos sitios. La Sra. Presidenta contesta que ha contado con la opinión de todo el mundo y que con él no ha podido contar porque no ha podido estar en la Comisiones de Trabajo que se han realizado.

El Sr. Ramos dice que el Ayuntamiento dirá dónde se van a colocar en función de lo que la Junta junto con los vecinos decidan.

La Sra. Presidenta dice que la Asociación de Vecinos de La Azohía si ha hecho propuesta a lo que el Sr. Ramos contesta que la Asociación de Vecinos de La Azohía representa a los socios de La Azohía pero no a los del resto de la Pedanía. Que ha que presentar propuestas que no se han realizado. Y que convocar esta reunión y decir que se acaba enseguida le parece una tomadura de pelo. Cree que lo que procede es convocar una reunión con los vecinos, en Asamblea, para decirles dónde se propone que se vayan a poner los buzones, el procedimiento para inscribirse, informar cuánto cuestan y cómo se van a financiar.

La Sra. Presidenta dice que es el Ayuntamiento quién tiene que decir dónde van a ir los buzones. Y que desde Descentralización le ha llegado la información de que se amplía el servicio de correo hasta el 1 de Noviembre y que mientras tanto el Ayuntamiento se iban a encargar de organizar dónde se van a poner los buzones que tendrá que ser en espacio público y algunas asociaciones le han comentado dónde podrían ir.

Para hacer cumplir la moción que presentó el Grupo Municipal de Ciudadanos en la Junta Vecinal y que se aprobó por Unanimidad. De esto protestan los vocales del Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español diciendo que eso no fue así.

El Sr. Ramos insiste en que la participación ciudadana se consigue con la opinión de los vecinos. Que se han convocado 3 Asambleas de Junta con respecto a los buzones y él no tiene constancia de que se le haya preguntado a los vecinos. Que cree que es mejor hacerlo en el Pleno en Ruegos y Preguntas.

La Sra. Presidenta dice que ella sí lo ha preguntado y ha sido trasladada a la Concejalía la opinión de los vecinos. Y que tiene un horario semanal en la oficina junto a la O.M.I.T.A. de Isla Plana donde los vecinos y vecinas pueden ir cuando quieran y proponer lo que crean conveniente.

Que al finalizar el Pleno anterior a éste, estuvo hablando con las asociaciones y quedaron en pedir una cita para ir con la moción aprobada y solicitar el correo, movilizarse. Pero al haber contestado y se ha reanudado el servicio de correos se ha parado esta movilización.

Insiste en que todas las opiniones que le han entregado las ha entregado al Concejal de Descentralización.

El Sr. Ramos dice que el se haga un escrito para que se prorrogue el plazo ya que el 1 de Noviembre está aquí y no se han puesto los buzones.

La Sra. Presidenta dice que habrá que esperar a que llegue su momento. Que no lo va a hacer antes de tiempo.

El Sr. Torres le pregunta a la Sra. Presidenta que cuál es el partido que está gobernando en el Ayuntamiento de Cartagena, a lo que la Sra. Presidenta le contesta que el Partido Socialista como él bien sabe.

El Sr. Torres le dice al Sr. Ramos que le pregunta a su partido qué es lo que está haciendo e insiste en que el Pleno se ha terminado ya y que se tienen que ir.

El Sr. Ramos le contesta que lo que tenga que hablar con su partido lo hará en el despacho. Que los temas los trata tranquilamente. Y que lo que ha solicitado es que se haga un escrito para que sea oficial.

El Sr. Celdrán dice que una reunión para determinar donde se van a colocar los buzones es una locura porque no se van a poner de acuerdo ya que cada uno lo querrá lo más cerca de su vivienda.

Que hay una lista de lugares y dentro de esa lista ver si hay sitio donde ponerlos.

La Sra. Presidenta dice que propuso ponerlos en Los Madriles, La Azohía, San Ginés, El Mojón y centro de Isla Plana.
Que tendrá en cuenta lo del escrito.

El Sr. Ramos dice que él no pide que lo tenga en cuenta sino que lo haga, es una petición, no una sugerencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos, del día diecisiete de Octubre de dos mil dieciocho, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.